

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Me voy a quedar sin vigencia de cédula después del 31 de diciembre?

No, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas extenderá vigencia hasta el día 30 de Septiembre del 2022 y lo podrás consultar en el portal en la siguiente página  
<https://agentesajustadores.cnsf.gob.mx/Agentes>

### 2. ¿Voy a perder la vigencia de mis módulos exentos?

No, mientras la cédula esté prorrogada, los módulos exentos permanecerán vigentes.

### 3. ¿Quién debe presentar el módulo de Sistemas y Mercados Financieros?

Están obligados a presentar ese modulo los agentes con cédulas A, A1, B, B1 y C, que a partir del 2007 no lo hayan presentado, fecha que entró en vigor dicho módulo.

### 4. ¿Qué hago si la aseguradora me pide mi cédula físicamente y aún no está renovada?

Debes presentar la pantalla de la página de la CNSF donde se ve la vigencia de tu cédula y también puedes enviar el acuse de la cita programada a través del SICREP.

### 5. Antes de programar cita para el refrendo ¿tengo que presentar examen?

Si, tienes que cumplir con lo que marca la circular, de los módulos que tengas en nivel I.

### 6. ¿Debo mantener vigente mi póliza de Responsabilidad Civil Agente?

Si, recuerda que de acuerdo a lo que marcar la circular en el capítulo 32.10.7., deberás tenerla siempre vigente y sin periodos ininterrumpidos.

### 7. ¿Cómo puedo consultar los módulos que me faltan de mi cédula?

El interesado deberá envía un correo a [oficialiadepartes@cnsf.gob.mx](mailto:oficialiadepartes@cnsf.gob.mx) detallando en el cuerpo del correo su solicitud y adjuntando el RFC, CURP y una Identificación Oficial, enviando la solicitud del mismo correo que tienes registrado en el SICREP.

### 8. ¿Dónde puedo presentar mis exámenes?

Los exámenes los puedes programar en el CEI y en la CNSF; AMASFAC te puede ayudar a programar y a indicarte cuales son los costos y los documentos que te solicitan.

**Mayores Informes y Orientación sobre Trámites ante la CNSF, favor de dirigirse**

**con Rocío Romero al Tel. 55 1228 7443 correo electrónico [rocio.romero@amasfac.org](mailto:rocio.romero@amasfac.org)**